



**AYUNTAMIENTO DE COBEÑA**

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

**Expediente nº:** 87/2019

**Resolución de la Alcaldía**

**Procedimiento:** Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado sumario por lotes.

**Asunto:** Adjudicación del Contratación dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud de las obras de “Construcción pista de skate park y pump track en calle Oolivo c/v Avd. Rio Duero de Cobeña”

**RESOLUCION DE INICIO DE LA ALCALDÍA Nº 279/2019**

Vistas las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Servicios	
Objeto del contrato: Dirección Facultativa de las Obras de “CONSTRUCCIÓN PISTA DE SKATE PARK Y PUMP TRACK EN CALLE OLIVO C/V AVDA. RIO DUERO DE COBEÑA”	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Código CPV: 71500000 - Servicios relacionados con la construcción	
Valor estimado del contrato: 5.000,00 Euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 5.000,00 €	IVA%: 1.050,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 6.050,00 €	
Duración de la ejecución: 15 meses	Prórrogas: NO
División en Lotes: SI (3)	

De conformidad con establecido en el art. 116 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en el ejercicio de las competencias que me asigna la Disposición Adicional Segunda de la referida LCSP.

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Adjudicar los contratos para la prestación de los servicios de dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de las obras de “Construcción pista de skate park y pump track en calle olivo c/v avda. Rio Duero de Cobeña”, al licitador que a continuación se detalla, conforme a lo establecido en su oferta y en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen la contratación, y que forman parte integrante del contrato:

ADJUDICATARIO	NIF	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
DAVID HERNANDEZ GONZÁLEZ	07987623E	1.500,00	1.500,00	750,00

**SEGUNDO.** El citado adjudicatario ha sido seleccionado por ser sus ofertas las más ventajosas con arreglo a los criterios económicos del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige esta contratación.

**TERCERO.** Disponer el gasto correspondiente por importe total de 3.750,00€ y 787,5€ de IVA,



**AYUNTAMIENTO DE COBEÑA**

Pl. de la Villa ,1

28863 COBEÑA (Madrid)

con cargo a la Aplicación Presupuestaria 171.61901 del ejercicio 2019 y nombrar responsable del Contrato al Concejal de Obras.

**CUARTO.** Notificar la presente adjudicación a todos los licitadores, advirtiéndoles a los que hayan resultado adjudicatarios, que la formalización del contrato se efectuará mediante firma de su aceptación.

**QUINTO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SEXTO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad de los adjudicatarios, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Lo manda y firma D. Jorge Amatos Rodríguez, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Cobeña, y se toma razón para su inclusión en el Libro de Decretos y Resoluciones por el Secretario, a fecha de la firma.



**AYUNTAMIENTO DE COBEÑA**  
Pl. de la Villa , 1  
28863 COBEÑA (Madrid)